



### HOJA DE CONTROL DE EMISIÓN Y REVISIÓN

No. Rev.	Pág (s). Afectadas	Naturaleza del Cambio	Motivo del Cambio	Fecha de Vigencia
0	-	Emisión	Emisión	8/Ago/2002
1	Todas	1.-Cambio de la clave del procedimiento.  2.-Hoja de control de copias, se reasigno la custodia del manual de políticas y procedimientos al Departamento de Informática y Estadística perteneciente al Hospital del Niño Morelense.  3.-Cambio de responsabilidades del procedimiento.  5.- Cambio de puesto de la persona de elaborar este procedimiento.  6.- Registro de 3 formatos en este procedimiento.	Actualización	16/Jun/2006
2	-	Revisión	Revisión	18/Jul/2007



### HOJA DE CONTROL DE COPIAS

Esta es una copia controlada del procedimiento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios  
El original de este documento queda bajo resguardo del Departamento de Informática y Estadística  
perteneiente a la Subdirección Administrativa.

La distribución de las copias controladas se realiza de acuerdo a la siguiente tabla:

Área Funcional	Copia No.
Dirección	1
Subdirección Médica	2
Asistentes de Dirección	3
Servicio de Patología	4



### 1.- Propósito.-

Realizar diagnósticos anatómicos de las autopsias de los niños que fallecen en el Hospital del Niño Morelense y cuyos disponentes primarios autoricen el estudio.

Confirmar los diagnósticos clínicos, agregar nuevos diagnósticos no establecidos en vida, describir nuevas enfermedades; realizar correlaciones anatomoclínicas, y como instrumento de enseñanza en las sesiones anatomoclínicas generales del Hospital. Ayudar a la realización del duelo por los padres y familiares a través del conocimiento de la enfermedad.

### 2.- Alcance:

Servicios involucrados: Trabajo Social, Médicos tratantes, Patólogo Pediatra.

### 3.-Referencias:

- Manual de procedimientos de autopsia pediátrica.
- Hoja de aceptación del estudio parcial o completo firmada por los disponentes primarios (padres o tutores).
- Protocolo de autopsia (Forma MPAT-01)
- Descripción microscópica
- Diagnósticos anatómicos
- Comentario

### 4.-Responsabilidades:

Es responsabilidad del Director proponer y asegurar que se apruebe el procedimiento.

Es responsabilidad del Subdirector Médico o Administrativo (indicar cuál según su área), de revisar y vigilar el cumplimiento de este procedimiento.

Es responsabilidad del Jefe de Servicio o Departamento (indicar según su áreas), elaborar y mantener autorizado este procedimiento.

Es responsabilidad del Personal Técnico y Operativo apegarse a lo establecido en este procedimiento.

### 5.-Definiciones:

**Autopsia:** Proceso en el que a través de la evisceración, disección y análisis macroscópico y microscópico de un cadáver lleva al especialista (Patólogo) al establecimiento de diagnósticos anatómicos, y la mayoría de las veces a la causa de la muerte.

**Correlación Anatomoclínica:** Proceso de análisis entre los eventos clínicos y los hallazgos posmortem que realiza el Patólogo al final de un estudio de autopsia.

**Histoquimete:** Aparato especial para someter los tejidos a proceso de deshidratación y embeberlos en parafina para que sean incluidas, en bloques de la misma y cortadas por el Histotecnólogo.

**Histotecnólogo:** Persona que realiza el procesamiento y tinción de los tejidos que le proporciona el Patólogo para que éste pueda realizar el análisis y diagnóstico previa revisión al microscopio de luz y/o fluorescencia, contraste de fases y electrónico.

**Microtomo:** Aparato especial para realizar cortes de tejidos incluidos en parafina.

**Patólogo:** Especialista en el estudio y análisis de órganos, tejidos y células para establecer un diagnóstico.

**Técnico de Autopsias:** Persona capacitada para realizar la evisceración de un cadáver pediátrico, conservando las relaciones anatómicas y anotando las alteraciones externas que permitan al Patólogo realizar un análisis y disección adecuada en cada caso.

**Técnicas Especiales:** Tinciones de histoquímica, inmunohistoquímica, inmunofluorescencia y microscopía electrónica que auxilian al Patólogo para la realización fina de diagnósticos.

### 6.-Método de Trabajo:

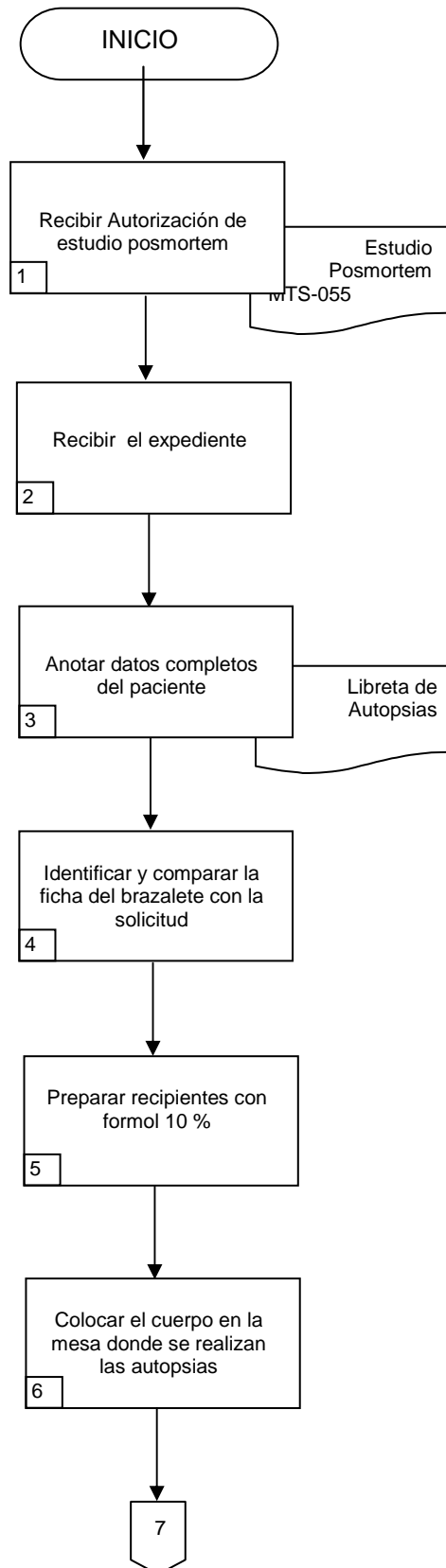
6.1. Diagrama de Flujo,

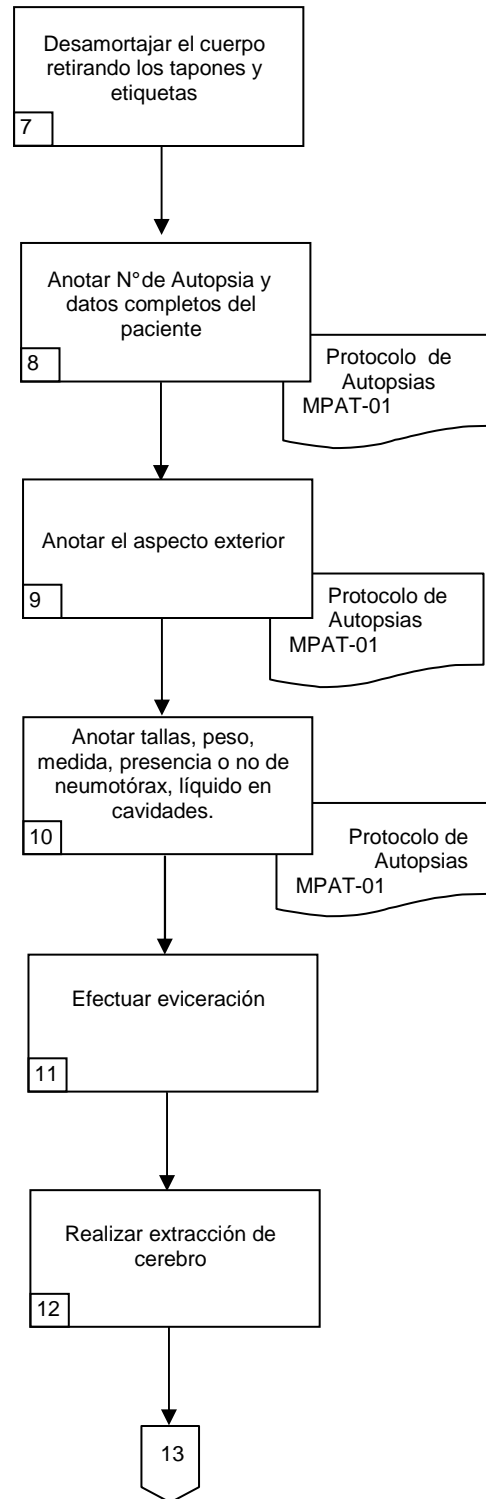
6.2 Descripción de Actividades

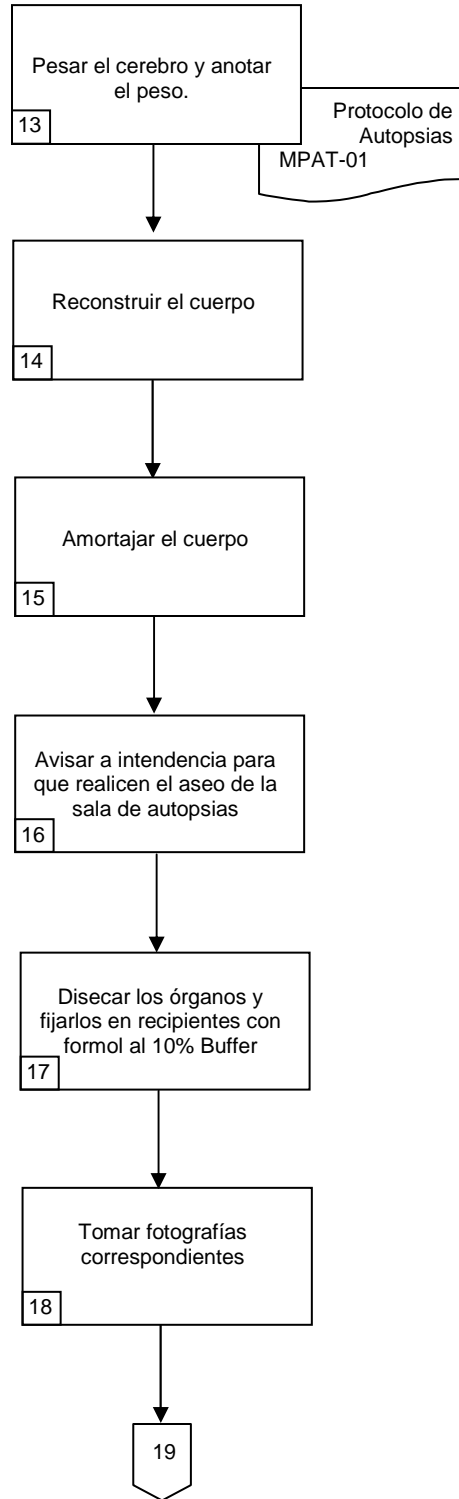
Elaboró	Revisó	Aprobó
Dra. Ma. Victoria Mata de Elías Jefa de Servicios Auxiliares de Diagnóstico	Dr. Juan Pablo Castañeda Saldívar Subdirector Médico	Dr. Melquisedec Piedragil Ayala Director General del HNM
Fecha: 18 de Julio del 2007	Fecha: 18 de Julio del 2007	Fecha: 18 de Julio del 2007



### 6.1 Diagrama de Flujo:



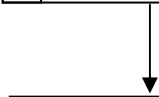






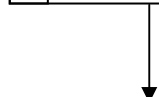
Tomar muestras para el  
proceso Histopatológico

19



Integrar diagnósticos  
Macroscópicos

20



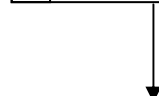
Someter los tejidos al  
histoquinette

21



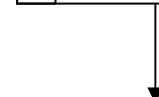
Extraer los tejidos y  
cortarlos

22



Colocar los tejidos en  
laminillas para teñirlos

23

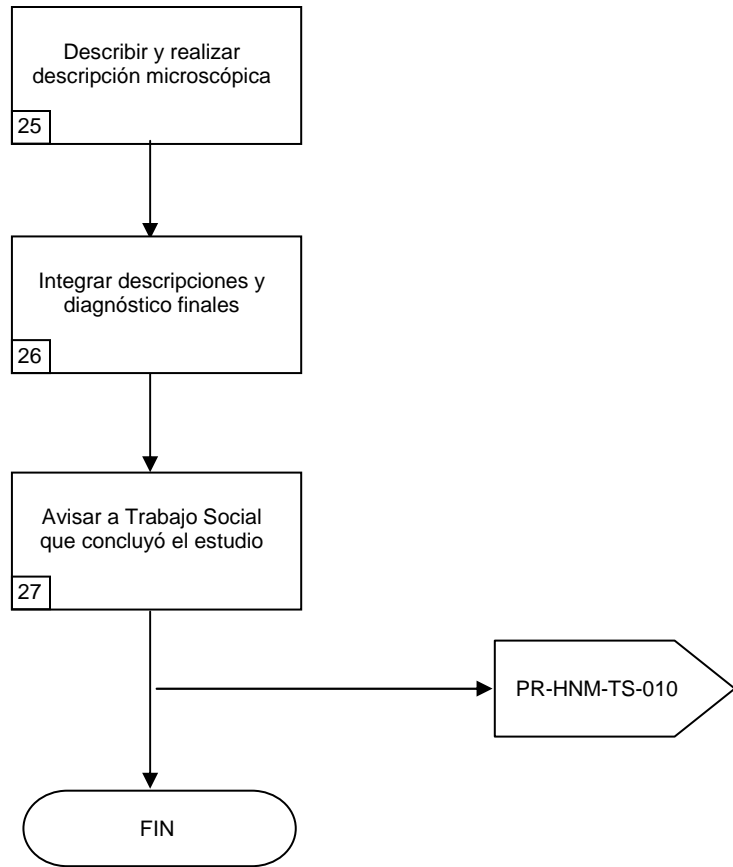


Pasar los tejidos al  
Patólogo

24



25





## 6.2 Descripción de Actividades:

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (No. de Control)
1	Técnico en Autopsias	Recibe Hoja de Autorización de estudio posmortem debidamente firmada por el disponente primario, la engrapa en el Protocolo de Autopsias	Autorización de Estudio Posmortem MTS-055
2	Patólogo	Recibe Expediente clínico y radiológico. Pasa el expediente al Patólogo	
3	Técnico en Autopsias	Anota en la libreta de Autopsias número consecutivo de autopsia, nombre, sexo, edad, expediente, servicio y diagnóstico de egreso	
4	Técnico en Autopsias	Identifica el brazalete del cuerpo y lo compara con la solicitud de autopsia.	
5	Técnico en Autopsias	Prepara recipientes con formol al 10% Buffer.	
6	Técnico en Autopsias	Saca el cuerpo del refrigerador, lo coloca en la mesa de autopsia.	



Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (No. de Control)
7	Técnico en Autopsias	Desamortaja y retira taponos (nasales, bucales, rectales) y etiquetas y coteja los datos con los anotados en la autorización.	
8	Técnico en Autopsias	Anota en el Protocolo de Autopsias número consecutivo de autopsias, nombre, sexo, edad, expediente, servicio y diagnóstico de egreso	Protocolo de Autopsia MPAT-01
9	Técnico en Autopsias	Anota en el protocolo el aspecto exterior (heridas, huellas de venopunción, equimosis, rigidez y livideces cadavéricas.	Protocolo de Autopsia MPAT-01
10	Técnico en Autopsias	Anota en el protocolo talla, peso, medidas, aspecto exterior (huellas de venopunción, heridas, equimosis, etc.); corrobora la presencia de neumotorax, líquidos en cavidades.	Protocolo de Autopsia MPAT-01
11	Técnico en Autopsias	Realiza la evisceración de acuerdo a la técnica de Rokitansky (Manual de procedimientos interno), colocar en formol al 10% si es por la tarde y noche, previa perfusión de los pulmones con formol al 10%.	
12	Técnico en Autopsias	Realiza la extracción del cerebro cuando el estudio autorizado es completo, pesa el cerebro.	
13	Técnico en Autopsias	Anota los datos en el protocolo de autopsia, colocarlo en la cubeta de formol al 10% si es por la tarde o noche.	Protocolo de Autopsia MPAT-01



Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (No. de Control)
14	Técnico en Autopsias	Realiza la reconstrucción del cuerpo, lo sutura, lo lava y le coloca cinta adhesiva para tapar las suturas.	
15	Técnico en Autopsias	Amortaja el cuerpo colocando las etiquetas correspondientes y lo coloca en el refrigerador.	
16	Técnico en Autopsias	Avisa a intendencia para el aseo de la mesa.	
17	Patólogo	Realiza la disección de los órganos y los pone a fijar en recipientes con formol al 10% Buffer.	
18	Patólogo	Toma fotografías de los órganos afectados auxiliado por el Técnico de Autopsias.	
19	Patólogo	Toma muestras de todos los órganos para el proceso histológico, los coloca en cápsulas de plástico, auxiliado por el Técnico de Autopsias.	
20	Patólogo	Integra diagnósticos macroscópicos provisionales.	



Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (No. de Control)
21	Histotecnólogo	Somete los tejidos incluidos por el Patólogo al procesamiento habitual en el Histoquinette	Relación de Cortes MPAT-02
22	Histotecnólogo	Extrae los tejidos del Histoquinette y los incluye en parafina para cortarlas con el microtomo.	
23	Histotecnólogo	Realiza los cortes de los tejidos incluidos en parafina los coloca en laminillas y los tiñe con la tinción de rutina (Hematoxilina y Eosina).	
24	Histotecnólogo	Pasa los tejidos teñidos en forma ordenada al Patólogo.	
25	Patólogo	Observa las laminillas, las describe, realiza descripciones microscópicas y si es necesario solicita tinciones o técnicas especiales (se repiten los pasos 23 y 24).	
26	Patólogo	Integra los diagnósticos macroscópicos y microscópicos y conforma los diagnósticos finales y el comentario. Pasa el protocolo a la Secretaria.	
27	Secretaria	Avisa al Servicio de Trabajo Social que se terminó el estudio.	



### 7. Registros de Calidad:

No.	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de Retención
1	Autorización de Estudio Posmortem (MTS-055)	Trabajo Social	Permanente
2	Protocolo de Autopsias (MPAT-01)	Patólogo	Permanente
3	Relación de Cortes (MPAT-02)	Patólogo	Permanente

### 8. Anexos:

Anexo No.	Descripción	Clave
1	Autorización de Estudio Posmortem	MTS-055
2	Protocolo de Autopsias	MPAT-01
3	Relación de Cortes	MPAT-02